

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO MIXTO DE QUIBDO**  
LISTADO DE ESTADO  
ESCRITURAL

ESTADO No. 109

Fecha: 12/11/2019

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
2700123 31 000 <b>2005 01091</b>	Ejecutivo Contractual	HENRY CASTRO CORDOBA	MUNICIPIO DE ISTMINA	Auto de tramite TÉNGASE por consumado el embargo y retención de los derechos, dineros, excedentes y/o remanentes que se generen en el presente proceso ejecutivo para el expediente radicado bajo el No. 27361311300120160002000 de CARLOS FERNANDO MOSQUERA QUINTO, el cual se tramita en el Juzgado Primero Civil del Circuito de Istmina - Chocó. Limitando dicho embargo a la suma de \$68.621.951,50.	07/11/2019	
Juzgado Cuarto Adminis						
2700133 31 001 <b>2007 00549</b>	Ejecutivo Contractual	ALVARO ZAPATA CANO	MUNICIPIO DE RIO QUITO	Auto resuelve solicitud Mediante memorial de fecha 17 de junio de 2019 el apoderado de la parte ejecutante solicita se adelanten las medidas necesarias para lograr que el Municipio de Rio Quito cumpla con el acuerdo de pago logrado entre las partes a través de conciliación.	07/11/2019	
Juzgado Cuarto Adminis						
2700133 31 002 <b>2011 00599</b>	Ejecutivos Emanados de sentencia	HADA INES MOSQUERA FIGUEROA	MUNICIPIO DE ISTMINA	Auto concede recurso de apelación CONCEDASE en el efecto devolutivo el recurso de apelación interpuesto por la parte ejecutante contra el auto interlocutorio No. 386 del 4 de abril de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia. - La parte ejecutante suministrará las expensas necesarias en el término de cinco (5) días contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de esta providencia, para la reproducción de los siguientes folios 1 al 33 del cuaderno principal, 54 y 55 del cuaderno de medidas, so pena de que se declare desierto el recurso interpuesto. de conformidad con lo dispuesto en los	07/11/2019	
Juzgado Cuarto Adminis						

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
2700133 31 003 <b>2010 00390</b>	Ejecutivo Contractual	PAOLA SINISTERRA	MUNICIPIO DE CANTON DE SAN PABLO	Auto resuelve solicitud TENGASE como dependiente judicial del apoderado de la parte ejecutante, a la doctora YASMIN VANESSA CAÑADAS GAMBOA, identificada con cédula de ciudadanía 1.077.460.825 de Quibdó y TP.294175 del CSJ, con la facultad de examinar los expedientes, retirar la demanda, despachos comisorios y oficios, e igualmente conocer de las fechas de las audiencias, por las razones expuestas en la parte motiva de este proveído. Por secretaria y previo el pago de las expensas requeridas, expídase copia simple del expediente. -NIEGUESE la petición	07/11/2019	

**CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY (12/11/2019) A LAS SIETE Y TREINTA (7:30) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) P.M**

YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ  
SECRETARIO